

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : EJECUTIVO  
DEMANDANTE : CORPORACION FINANCIERA DEL CAFÉ S.A.  
DEMANDADO : SOC. LFM IMPRESORES LTDA  
LUIS FERNANDO MEJIA OSPINA  
ANA MILENA CORRÉ MEJIA  
RADICACIÓN : 2001-142

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2.022)

En atención a la solicitud que precede y siendo ello procedente por encontrarse terminado el proceso por desistimiento tácito, el Juzgado RESUELVE

1. ANEXAR a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso.
2. Líbrese los oficios de desembargo pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

<p>Juzgado I Civil del Circuito Secretaría</p> <p>Cali, <b>05 DE DICIEMBRE DEL 2022</b></p> <p>Notificado por anotación en el estado No. <b>212</b> De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
--